



**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA SEXAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 45, fracción VI; y 59, fracción XX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; me permito presentar ante este honorable Congreso, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2019, a través del cual se promoverá una política pública incluyente, humanitaria e integral que garantice atención a las demandas de las familias chiapanecas e impulse un desarrollo social con equidad y sensibilidad.

Con los recursos que se prevé erogar en el ejercicio de 2019 se impulsaran programas cuya finalidad sea brindar apoyos a quienes menos tienen, en especial, a los niños, los jóvenes y las mujeres, para ofrecerles mayores oportunidades que les permita mejorar su calidad de vida.

Se impulsará el acceso y la calidad de la educación como una prioridad de esta administración, para que en la entidad existan generaciones de jóvenes profesionales que sean el pilar del progreso de Chiapas y sus municipios; se dará especial atención a los jóvenes de escasos recursos, el objetivo es que todos puedan aportar para la prosperidad social, económica, cultural y el desarrollo en todos los ámbitos.

La salud de los chiapanecos será también un tema trascendente en este sexenio para impulsar el bienestar de la población; con los recursos que de este año, se impulsaran programas de salud eficientes y de calidad; además, se fortalecerá la red hospitalaria para que los servicios de salud esté presente en todas las regiones del Estado.

En esta administración se destinará al desarrollo social más del 50 por ciento del presupuesto total, lo que permitirá atender las demandas de salud y educación, de protección social, mejoramiento de vivienda, y de otras necesidades básicas de la población.

También se destinaran recursos para el campo chiapaneco, es necesario impulsar la capacidad productiva de los sectores motores



del estado como son: la pesca, la agricultura, la ganadería, la agroindustria y el comercio; principalmente se privilegiarán apoyos a los productos originarios de Chiapas, además de promover la inversión privada y aprovechar las oportunidades económicas de invertir en sectores dinámicos y rentables.

La seguridad pública será una prioridad y compromiso que se atenderá de la mano de la sociedad, de manera conjunta impulsaremos un trabajo coordinado y de estrategias con los distintos cuerpos policiales, se brindará seguridad al empresaria, a las mujeres, a los adolescentes y a la población en general, además de dar seguridad a los turistas para que vean en Chiapas un Estado de gobernabilidad y paz social.

De igual forma, se atenderán otros temas prioritarios para el desarrollo del Estado, destacando la infraestructura carretera, la ciencia y la tecnología, el medio ambiente; la procuración e impartición de la justicia; la promoción de los derechos humanos, entre otros temas fundamentales.

Con estas acciones promoveremos un presupuesto de egresos humano e incluyente con apego a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo antes expuesto, el Presupuesto de Egresos que se estima obtener para el ejercicio fiscal de 2019 asciende a 91 mil 844 millones 784 mil 333 pesos, cifra mayor en 2.9 por ciento a lo aprobado el año anterior, este presupuesto considera para el programa de inversión un monto de 28 mil 92 millones 331 mil 111 pesos, y para los proyectos institucionales se tienen 63 mil 752 millones 453 mil 222 pesos.

La asignación de los recursos con base a la estructura administrativa se realizará a través de los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), así como de los órganos autónomos. Por lo cual, al Poder Legislativo le corresponde un presupuesto por 501 millones 423 mil 127 pesos; al Poder Ejecutivo (Dependencias y Entidades) 89 mil 752 millones 826 mil 743 pesos, en éste Poder se reservan los recursos para atender el monto que les propone el Poder Judicial para su aprobación; los Órganos Autónomos contarán con 1 mil 590 millones 534 mil 463 pesos. Es importante señalar que del total del presupuesto que corresponde al Poder Ejecutivo, el 36.4 por ciento es asignado a la Secretaría de Educación y el Instituto de Salud, que en suman equivalen a 32 mil 683 millones 612 mil 422 pesos.



Del Presupuesto total, la finalidad de desarrollo social tiene asignado 54 mil 647 millones 165 mil 866 pesos; en lo económico, se tiene un monto por 2 mil 40 millones 810 mil 362 pesos; y, a gobierno se destinan recursos por 9 mil 759 millones 421 mil 913 pesos; el resto corresponde a otras prioridades; en cada finalidad están incorporados los recursos asignados a cada organismo público para el desempeño de sus funciones y actividades correspondientes.

El presupuesto de egresos integrado con base en la estructura económica se estima en lo siguiente: para el gasto corriente se tiene estimado un presupuesto por 56 mil 545 millones 950 mil 233 pesos; y para el gasto de capital un monto por 25 mil 275 millones 295 mil 702 pesos, en el primero, están considerados los recursos para el pago de sueldos y salarios de los maestros, de médicos y de servidores públicos que desempeñan actividades administrativas, incluyendo los poderes y organismos autónomos, así como los gastos de operación que permiten desarrollar el quehacer institucional de los órganos administrativos; en el segundo, el gasto de capital, se incluyen los recursos destinados al financiamiento de la obra pública, a proyectos sociales y económicos, y a las aportaciones que se transfieren a los municipios.

El presupuesto de egresos que se presenta a este H. Congreso, considera el “Proyecto de Presupuesto de Egresos y la exposición de motivos”; los anexos relacionados con la información de los formatos que refiere la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios; la Información Adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos; y Otras Clasificaciones de Gasto.

Señores diputados, en este presupuesto están plasmados el anhelo y la esperanza de todos los chiapanecos, es el principio de la transformación para impulsar un mejor futuro con desarrollo y bienestar social; por eso tengo a bien someter a este Honorable Congreso, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2019, para su revisión, escrutinio, discusión y aprobación.



RUTILIO ESCANDÓN CADENAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS

La firma que antecede corresponde a la Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2019.